



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico. Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de Dos (2) instructores para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico. Agroindustrial, Pecuario y Turístico, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9504_023 y 5_9504_024 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.


Dada en Medellín, a los 19 días del mes de julio de 2023.

**John Albeiro Giraldo
Londoño**

Firmado digitalmente por John
Albeiro Giraldo Londoño
Fecha: 2023.08.16 19:55:23 -05'00'

**JHON ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director Regional (E)**

Vo.Bo. Patricia Aristizábal Correa 
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas – Profesional 01 planeación
Revisó: Carlos Andrés Díaz Mesa- Coordinador Académico 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector